

ACTA.

EN la ciudad de la Santísima Trinidad puerto de Santa Maria de Buenos-Ayres à nueve de Marzo de mil ochocientos veinte; formada la reunion del pueblo en la sala capitular, compareció en ella el señor gobernador, é instruyó del estado político de la provincia, amenasada por un partido formado en la campaña bajo el mando de oficiales, que, olvidados de su honor, y abandonando el estandarte de la libertad, tratan de forzar la voluntad del pueblo, y hacer triunfar sus miras particulares, manifestando una circular de D. Manuel de Sarratúa, que se habia interceptado, dirigida á hacerse obedecer desde el punto del Pilar, como gobernador de la provincia, imputando al nombramiento del señor Balcarce la mera obra de una fuerza militar; y concluyó pidiendo al pueblo deliberase sobre los particulares expuestos, y del modo que debia obrar en circunstancias tan críticas. El pueblo, despues de una corta discusion sobre el insulto, que por la circular de Sarratúa se le hacia, atribuyendo el nombramiento del señor Balcarce à la fuerza militar; el pueblo declaró una, dos, tres, y cuatro veces, que el nombramiento del señor Balcarce habia sido hecho por su libre voluntad, expresada ya antes en la sesion del dia siete en la iglesia de San Ignacio, y que renovaba las omnímodas facultades, que le habia conferido, y de nuevo le confiere, para que sin consulta alguna obrase en favor del pueblo, de su honor, y libertad. Interrogó finalmente el señor gobernador á pesar de las omnímodas facultades, que le conferian, si podria separar, y castigar algunos ciudadanos díscolos, que turbaban el órden interior: repitió el pueblo, que sí, pues estaba facultado para ello; concluyendose con una aclamacion general de *viva la patria*, y protesta del señor gobernador, con la mano en la espada, que hasta la vida no reservará, por cumplir la voluntad del pueblo, y sostener el honor de la provincia. Con lo que se concluyó el acto, que firmó el señor alcalde de segundo voto presidente de cabildo, de que doy fe.

Ildefonso Ramos Mexias.—

*Jazinto Ruiz.—*Escribano público y sustituto de cabildo.

BUENOS-AYRES.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA.

68-334-346

688

B928

1820

32

